

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DEL ECUADOR  
INALPROEC S.A. CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte. Siendo las 11H00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle 10 avenida 21, Barrio La Dolorosa, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DEL ECUADOR INALPROEC S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Manuel Anchundia Santana, en su calidad de Gerente General el Lic. José Luis Alonzo Flores, y la Ing. Tatiana Alonzo Mero Accionista, también actúa como secretaria de la junta.

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a dar lectura de los asistentes. Resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El Sr. Manuel Anchundia Santana propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El Lic. José Luis Alonzo Flores propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- La Ing. Tatiana Alonzo Mero Accionista propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**
3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
4. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LA COMPAÑÍA**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Primer punto.** - Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía Industria de Alimentos y Productos del Ecuador INALPROEC S.A. correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido a los accionistas carpetas que contienen los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2019. Así como los documentos soportes que correspondan al ejercicio económico de ese año. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

**Segundo punto.-** Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se ha procedido en calidad de Gerente General a examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales Financieras NIIF y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo ha sido: El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las resoluciones de la Junta General. Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes a aprobar el informe del Gerente General.

**Tercer punto. -** Conocer el informe del Comisario de la compañía

Toma la palabra el señor comisario de la compañía quien manifiesta: Su deber de informar sobre la preparación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 que son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF autorizadas por la Superintendencia de Compañías. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DEL ECUADOR INALPROEC S.A, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía esta ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

**Cuarto punto. -** Conocer el destino que se le dará a la compañía.

Entre todos los accionistas se acuerda que se seguirá buscando crédito interno o

externo para capitalizar la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da lectura al acta, la que por ser encontrada Conforme y sin modificaciones a realizar, queda aprobada, el presidente de la Junta declara concluida y levanta la sesión a las 13H00.

Como sustancia suscrita firman:

 Sr. Manuel Anchundia C.I.: 1307220138 PRESIDENTE/ACCIONISTA	 Lic. José Alonzo F. C.I.: 1307220879 GERENTE/ACCIONISTA	 Ing. Tatiana Alonzo M. C.I.: 1312176134 SECRETARIA/ACCIONISTA
--	--	--